

 DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	CÓDIGO: FG-GI-CA-07 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023
---	---	--

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

27.435

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Capítulo I: Descripción general		
1. Plan de Adquisiciones:	20260186 - Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos de la Población POSIGD en el Distrito Especial de Buenaventura	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
2. Código de Banco de Proyectos:	Artículo 23. Ley 179 de 1994	
3. Fecha de elaboración del estudio previo:	202600000003511	
4. Dependencia solicitante:	2026/08/26	
5. Tipo de Contrato	SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE DERECHOS	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

Capítulo II: Descripción técnica	
6. Análisis del sector económico:	Para determinar el valor económico contractual, se tuvo en cuenta el presupuesto aprobado por la Secretaría de Las Mujeres Equidad de Género e Igualdad de Derechos del Distrito de Buenaventura Urbano y Rural, así como los históricos de contratos celebrados por municipios y departamentos del país con especificaciones similares, relacionados con el objeto del Contrato, encontrándose los siguientes: AÑO: 2025 1. PROCESO: SMG-CMC-2025-0219 CONTRATANTE: ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA OBJETO: Brindar apoyo logístico, técnico y administrativo para la implementación de las políticas públicas e igualdad de oportunidades para la población LGTBIQ+ y personas con orientación sexual e identidad de género diversa del Distrito de Buenaventura. VALOR: \$67.011.300 AÑO: 2025 2. PROCESO: DTC-CMC-2025-0127 CONTRATANTE: ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA OBJETO: Fortalecer los procesos artísticos y culturales de la población LGTBIQ+ y promover las acciones de la Dirección Técnica de Cultura, a través de la circulación de contenidos artísticos, en el marco del proyecto BPIN 2024761090146. VALOR: \$55,437,000 AÑO: 2023 3. PROCESO: SDE-SA-2023-0027 CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA OBJETO: Fortalecimiento y desarrollo empresarial a las unidades productivas direccionados por comunidad LGTBIQ+, jóvenes, discapacitados, mujeres de la plaza Jose Hilario López y productivas del sector logísticos portuario a través de la formación empresarial y entrega de apoyos económicos en el distrito especial de buenaventura en el marco de los proyectos con códigos BPIN 2022761090447, 2022761090456, 2022761090460, 2022761090461, 2022761090463 y 2022761090465. VALOR: \$351.562.000
7. Descripción de la necesidad:	Como lo establecido en el análisis del sector del proceso, diligenciado en el formato FG-G-CA-12 con fecha de mayo de 2026.
8. Especificaciones del objeto a contratar:	Para la ejecución del proyecto, se requiere contratar a un particular para que desarrolle las siguientes actividades: ACTIVIDAD N°1 FERIA DE EMPRENDIMIENTO PARA LA COMUNIDAD LGTBIQ+ -Disponer de un (1) profesional en Administración de Empresas, con título profesional debidamente acreditado, con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o terminación de materias, áreas administra en procesos relacionados con: Desarrollo de estrategias pedagógicas o formativas Trabajo con población LGTBIQ+ Deberá acreditar experiencia específica en la planeación, coordinación o ejecución de capacitaciones o procesos formativos en el tema: Creación de unidades productivas o emprendimientos locales. El profesional se desempeñará como capacitador de equipo, encargado de la planificación, articulación y seguimiento de las jornadas de formación orientadas a la población diversa, durante el plazo de ejecución del contrato. -Disponer de dos (2) técnico auxiliar de apoyo logístico o procesos administrativos para apoyar las tareas logísticas, (listados de asistencia, suministro de aguas, suministro o entrega de almuerzos), y demás actividades que se requieran. -Garantizar el suministro de materiales y materias primas a los diez (10) grupos participantes, permitiendo la elaboración de muestras de las unidades productivas que se exhibirán en la feria de emprendimiento, asegurando así el fortalecimiento del potencial productivo de la comunidad. -Garantizar el suministro e instalación de una (1) tarima con dimensiones de 6x6 metros, con estructura técnica certificada y condiciones de seguridad óptimas para el desarrollo de las presentaciones artísticas, pedagógicas y la visibilización de la población LGTBIQ+ durante la jornada. -Garantizar un sistema de sonido profesional con una potencia mínima de 3.000 vatios y una (1) consola digital con capacidad para la operación de al menos tres (3) micrófonos. El sistema debe asegurar una cobertura auditiva uniforme en el área de influencia del evento. -Garantizar el suministro e instalación de una (1) carpa con dimensiones de 12 x 16 metros para la cobertura integral de la feria de emprendimiento. -Garantizar la disposición de diez (10) stands fabricados en madera, con dimensiones de 2 x 2 metros cada uno, diseñados para la visibilización de los emprendimientos y talentos locales de la población LGTBIQ+ participante. -Suministrar la entrega de almuerzos para cien (100) personas durante el evento, consistente en: una proteína. Pollo, carne, cerdo o pescado, una porción de arroz, una porción de ensalada, acompañado de jugo en caja o botella, deben ser entregados bajo normas de salubridad.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

CÓDIGO: FG-GI-CA-07
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 01/02/2023

-Servicio de difusión, promoción y convocatoria del evento.

- Diseñar, producir y difundir piezas publicitarias de treinta (30) segundos para la promoción y convocatoria del evento a través de medios radiales, televisivos y digitales.
- Emitir diez (10) cuñas radiales de treinta (30) segundos, distribuidas en dos (2) emisiones diarias (jornada de mañana y tarde) durante los cinco (5) días calendario previos al evento.
- Emitir diez (10) cuñas televisivas de treinta (30) segundos, distribuidas en dos (2) emisiones diarias (jornada de mañana y tarde) durante los cinco (5) días calendario previos al evento.
- Difundir piezas gráficas y/o audiovisuales en redes sociales y demás plataformas digitales durante cinco (5) días calendario previos al evento, orientadas a la convocatoria y promoción de la participación ciudadana.
- Diseñar, habilitar y administrar un (1) enlace digital de registro previo que permita la captura de datos básicos de los participantes, con el fin de facilitar la convocatoria, organización y seguimiento de la asistencia de la población LGBTQ+ al evento.
- Entregar informe de ejecución que incluya evidencias de publicación, certificados de emisión, métricas de alcance digital y base de datos consolidada de registros obtenidos a través del enlace de inscripción.

ACTIVIDAD 2. CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO GAY

-Disponer de un (1) Coordinador encargado de planificar, organizar y direccionar el desarrollo integral del evento de conmemoración y visibilización, con título profesional en Educación o áreas afines, que cuente con posgrado o cualificaciones acreditadas en temas de Género, Paridad, Inclusión Social o Diversidad Sexual.

Deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) meses en:

- Dirección o coordinación de procesos pedagógicos con enfoque diferencial.
- Gestión y apoyo administrativo en eventos de impacto social o comunitario.

El coordinador será el responsable de asegurar la articulación técnica entre los componentes artísticos, logísticos y de difusión.

-Disponer de dos personas (2) con título bachiller que brinde apoyo durante el desarrollo del evento. (Persona mayor de 18 años).

-Disponer de una (1) persona encargada de la Presentación y Moderación del evento durante la totalidad de su duración.

-Garantizar la entrega de cien (100) botellas de agua a los participantes del evento.

-Garantizar el alquiler de:

- Una (1) carpa con dimensiones de 12x42 metros, sin cortinas, solo techo y estructura para protección del área principal.

-Garantizar el alquiler e instalación de:

- Una (1) tarima de 9 x 6 x 6 metros configurada tipo pasarela.

-Garantizar el suministro de:

- Un (1) camerino acondicionado para el cambio de vestuario de los artistas y participantes.

-Producción de audio y sonido profesional:

- Garantizar un sistema de sonido tipo Line Array compuesto por cinco (5) cajas por lado, reforzado con seis (6) cabinas dobles por lado y cuatro (4) bajos por lado para asegurar una cobertura total.
- Suministro de seis (6) monitores de piso, una (1) consola digital con capacidad mínima para dieciocho (18) canales y el conjunto completo de micrófonos necesarios para la moderación y presentaciones musicales.
- Ingeniero de sonido .

-Producción de video e iluminación profesional para evento.

- Garantizar el suministro, instalación, operación y desmontaje de una (1) pantalla LED de tres (3) metros de ancho por dos (2) metros de alto, con estructura autoportante en truss, apta para la proyección de contenidos audiovisuales durante el desarrollo del evento.
- Suministrar un (1) procesador de video, la totalidad de cables de red requeridos y las extensiones eléctricas necesarias para la correcta operación del sistema.
- Instalar y operar un (1) sistema de iluminación profesional tipo LED, diseñado para la iluminación frontal y lateral del escenario y la pasarela, garantizando condiciones óptimas de visibilidad, ambientación y realce estético del evento.
- Disponer de un (1) técnico de video e iluminación responsable del montaje, operación, monitoreo técnico y desmontaje de los equipos durante la ejecución del evento.

-Alquiler de sillería:

- Sillas plásticas tipo rimax, elaboradas en material resistente de polipropileno, color blanco, con espaldar y brazos, aptas para uso en exteriores e interiores, en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento. El operador deberá garantizar su transporte, instalación, organización y posterior desmontaje en el espacio destinado

-Garantizar alquiler de:

- Cincuenta (50) vallas de contención de público de 2 metros de ancho por 1,20 a 1,40 metros de alto, fabricados en tubería galvanizada pesada.
- Transporte e instalación.

-Garantizar alquiler de dos (2) unidades sanitarias portátiles (baños).

-Realizar decoración del espacio, que contenga velos, flores, mobiliarios decorativos, con temática alusiva a la inclusión y a la diversidad.

-Garantizar la disposición, adecuación y decoración artística de carrozas (vehículos tipo planchón o similares) diseñadas específicamente para el desfile de conmemoración.

 DISTRICTO ESPECIAL DE BUENAVENTURA		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		CÓDIGO: FG-GI-CA-07 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023	
		-Contratar la presentación de un (1) grupo musical integrado por artistas de la población LGTBIQ+ , que interpreten música del Pacífico. -Garantizar la presentación de un (1) grupo dancístico conformado por personas de la población LGTBIQ+, que representen bailes típicos del pacífico. -Contratar la participación de dos (2) poetas pertenecientes a la población LGTBIQ+. -Contratar la presentación de grupo de baile moderno integrados o conformados por personas de la población LGTBIQ+. -Contratar la realización de dos (2) shows de transformismo, ejecutado por dos (2) artistas de la población LGTBIQ+ del Distrito de Buenaventura. -Garantizar el suministro de kits de animación y visibilización para el evento de la Conmemoración. Los suministros deben cumplir las siguientes especificaciones: •Suministro de cien (100) pañoletas estampadas con los colores representativos de las banderas de la diversidad. •Adquisición de trescientos (300) globos tipo mil figuras de colores diversos y trescientos (300) globos referencia R-12 de colores variados. •Suministro de trescientos (300) pitos y cien (100) cornetas. Propuesta de Distribución (100 Kits): Cada uno de los 100 Kits de Animación contendría: •Una (1) pañoleta estampada. •Una (1) corneta. •Tres (3) pitos. •Tres (3) globos R-12. •Tres (3) globos mil figuras. -Garantizar el suministro de cien (100) camisetas estampadas con el logo del evento. -Garantizar la publicidad del evento, a través de diseño y elaboración de: •Un (1) logo para el evento. •Un (1) volante digital. •Un (1) pendón. •Un (1) pasa calles. •Divulgación del evento en redes sociales y programas de televisión local.			
8.1. Objeto del contrato:		PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO LGTBIQ+ EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 202600000003511, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.			
8.2.1. Características del bien, obra o servicio a contratar (Especificaciones Técnicas)		NO APLICA			
8.2.2. Codificación Bienes y Servicios ONU		80141900-EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES 80161507-SERVICIOS AUDIOVISUALES 81141600-MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS 83121700-SERVICIOS DE COMUNICACION MASIVA 86132000-SERVICIOS DE EDUCACION Y CAPACITACION EN ADMINISTRACION 90101603-SERVICIOS DE CATERIN 93141500-DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES			
8.3. Plazo de ejecución del contrato		1 MES El plazo se estima en un (1) mes, una vez perfeccionado el acta de inicio y no podrá superar la vigencia del año 2026.			
8.4. Lugar de ejecución del contrato		BUENAVENTURA			
8.5. Obligaciones del contratista:		Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993. Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual. Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado. Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda. Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor. Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas. Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica. Garantizar la realización de todas las actividades descritas en la ficha técnica. Suministrar los bienes y servicios requeridos en condiciones de calidad, oportunidad e idoneidad. Garantizar que los bienes y servicios se encuentren en óptimas condiciones para su uso. Cumplir con la normatividad vigente en materia de higiene, seguridad y, cuando aplique, manipulación de alimentos. Garantizar el montaje, operación y desmontaje de la infraestructura (carpas, stands de madera, tarima-pasarela) y la producción audiovisual (pantalla LED, iluminación y sonido), asegurando la estabilidad técnica y seguridad de los asistentes. Instalar las vallas de contención para el manejo de flujos y garantizar la disponibilidad, limpieza y mantenimiento de las unidades sanitarias portátiles durante el evento. Disponer del personal mínimo requerido conforme a los perfiles establecidos. Constituir las garantías exigidas para la ejecución del contrato. Elaborar y presentar informes claros, completos y verificables sobre la ejecución contractual. Elaborar y presentar listas de asistencia certificadas. Elaborar informe por evento ejecutado, integrando el registro fotográfico respectivo y los soportes documentales que evidencien el cumplimiento del objeto contractual. Estructurar y presentar informe final que consolide los resultados obtenidos y soportes que certifiquen la ejecución total del objeto del contrato. Implementar las medidas de seguridad y bioseguridad necesarias durante la ejecución de las actividades. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato que garanticen su correcta ejecución.			
8.6. Obligaciones de la Alcaldía:		La Alcaldía Distrital de Buenaventura en desarrollo del Contrato, tendrá como obligaciones generales las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.			

 DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		CÓDIGO: FG-GI-CA-07 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023						
	1. Cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993. 2. Suministrar información clara, veraz y oportuna para la ejecución del contrato. 3. Facilitar las condiciones necesarias para el desarrollo del objeto contractual. 4. Ejercer la supervisión del contrato, verificando el cumplimiento en términos de calidad, oportunidad y condiciones pactadas. 5. Realizar el pago al contratista conforme a lo establecido en el contrato.								
9. Plazo de liquidación del contrato:	El plazo de liquidación del presente contrato es de 4 meses siguientes a la fecha de terminación del mismo, de conformidad con lo señalado en el Art. 60 Ley 80 de 1993 y Art. 11 de la Ley 1150 de 2007.								
10. Fundamentos Jurídicos de la modalidad de selección:	De conformidad con lo señalado en el artículo 94 de Ley 1474 de 2011, por medio del cual se incorpora la modalidad de selección de mínima cuantía y su respectivo Decreto reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del proceso no excede el 10% de la menor cuantía del Presupuesto oficial de la Entidad e independientemente del objeto a contratar; la presente selección de contratista se adelantará por la modalidad de selección de mínima cuantía.								
11. Criterios para la selección de la propuesta:	El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente requisitos habilitantes. Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 del 2015 En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. (núm. 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 2015). OFERTA ECONÓMICA DETALLADA (formato 3) El proponente deberá presentar su propuesta de manera discriminada, y totalizada al final, toda vez que la base de selección del precio será el VALOR CON IVA. En todo caso el valor ofertado más el impuesto al valor agregado a que haya lugar dependiendo del régimen aplicable, no podrá superar el presupuesto oficial establecido para la contratación. El proponente deberá diligenciar su propuesta económica exclusivamente en el Formato No.3 "PROPUESTA ECONÓMICA" mediante una hoja de cálculo de formato Excel, el cual deberá presentar en medio físico, teniendo en cuenta entre otros los siguientes aspectos: El proponente deberá diligenciar completamente el FORMATO No. 3, en caso de que las casillas MARCA o IVA que hacen parte del formato no aplique se debe diligenciar con N.A Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, presentando cifras enteras, es decir sin decimales, tanto en los precios unitarios como totales, incluyendo todos los conceptos relacionados con el objeto de la presente invitación pública, previo análisis que efectúe el oferente por su cuenta y riesgo. Los conceptos no previstos en la oferta, no serán asumidos por EL DISTRITO. La totalidad de los tributos, independientemente de la denominación que asuman o del nivel territorial que provengan, que se causen o llegaren a causar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato objeto del presente proceso de selección, los cuales serán de su cargo exclusivo. Todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta estarán a cargo del Proponente. EL DISTRITO en ningún caso será responsable de los mismos.								
12. Interventoría / Supervisión :	<table border="1"> <tr> <td>Nombre del funcionario:</td> <td>YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO</td> </tr> <tr> <td>No. Cédula de ciudadanía</td> <td>1.111.804.293</td> </tr> <tr> <td>Dependencia:</td> <td>SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE DERECHOS</td> </tr> </table>			Nombre del funcionario:	YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO	No. Cédula de ciudadanía	1.111.804.293	Dependencia:	SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE DERECHOS
Nombre del funcionario:	YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO								
No. Cédula de ciudadanía	1.111.804.293								
Dependencia:	SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE DERECHOS								
Capítulo III: Descripción financiera									
13. Fuente (Origen de los recursos con el cual se va a contratar):	<table border="1"> <tr> <td>2.3.2.02.02.009 - 101</td> <td>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</td> </tr> <tr> <td>2.3.2.02.02.009 - 540</td> <td>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</td> </tr> </table>			2.3.2.02.02.009 - 101	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.3.2.02.02.009 - 540	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
2.3.2.02.02.009 - 101	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES								
2.3.2.02.02.009 - 540	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES								
14. Soporte técnico y económico del valor estimado del contrato									
14.1 Presupuesto oficial	NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS (\$97.576.715,00) M/CTE								
14.2 Certificado Disponibilidad Presupuestal	2026.CEN.01.000495 de 2026/07/07								
14.3 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial	---NO ASIGNADO								
15. Forma de pago y requisitos:	Se pagará el 100 % del valor del contrato una vez el supervisor certifique el recibo a entera satisfacción del objeto, obligaciones contractuales y se acredite el pago de la seguridad social por parte del contratista. Previa presentación del informe final con registro fotográficos, listas de asistencias y demás documentos que hagan parte del proceso. Las facturas deberán tener el número y objeto del contrato. El documento de la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes. Los documentos entregados deben estar organizados de conformidad a la Ley General de Archivo No. 594 del 2000.								
Capítulo IV: Bases para la Evaluación de Propuestas									
16.1. Requisitos habilitantes	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 1150 en los Procesos de Contratación de mínima cuantía la Entidad Estatal no debe solicitar certificado de RUP en este caso, La Entidad Estatal debe verificará directamente la capacidad jurídica, la experiencia y la capacidad financiera con la documentación solicitada. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Los oferentes deberán entregar su oferta en sobre cerrado antes de la hora y lugar dispuestos en el crono grama de la invitación para el cierre del proceso. Para tal efecto, deberá diligenciar totalmente la Carta de Presentación de la Oferta cuyo modelo se presenta en el Formato No 1 de la invitación pública, sección 17 OTROS REQUISITOS 1. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes para fiscales. (Formato no. 2) 2. Registro único tributario – RUT 3. Declaración juramentada (Formato no. 4) 4. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades 5. Oferta económica detallada. (Formato no. 3)								

 DISTRICTO ESPECIAL DE BUENAVENTURA		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		CÓDIGO:FG-GI-CA-07 VERSIÓN:3.0 FECHA:01/02/2023	
16.1.1. Capacidad jurídica		1) CAPACIDAD JURÍDICA PARA PERSONA JURÍDICA De conformidad con las recomendaciones de la Agencia Colombiana para la contratación estatal -Colombia Compra Eficiente, Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. La Entidad Estatal debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos: (a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. (d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República (e) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 el oferente deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar diligenciando el formato No 2 de la invitación. 2) CAPACIDAD JURÍDICA PARA PERSONAS NATURALES La Entidad Estatal debe verificar la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera: (a) La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica. (b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito verificará el Distrito con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Formato 4) (c) El Distrito consultará los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación, de la Contraloría General de la República, Certificado de REDAM y antecedentes de medidas correctivas. (d) El Distrito solicita la autorización para verificación de la solicitud de antecedentes de delitos sexuales. El oferente deberá presentar una certificación en la que declara que conoce y acepta la forma de pago y en caso de resultar seleccionado ejecutará el contrato con sus propios recursos ya que no habrá lugar al pago de anticipos ni pagos parciales. (formato no. 1)			
16.1.2. Capacidad Financiera (Si aplica)					
16.1.3. Condiciones de experiencia mínima (Únicamente para contratos de obra, consultoría y servicios)		EXPERIENCIA GENERAL: El oferente sea persona natural o jurídica deberá contar con un tiempo de antigüedad de al menos dieciocho (18) años de constitución, lo anterior se verificará con el tiempo de constitución, fecha que, establecido en la cámara de comercio o registro mercantil, dentro de su objeto deberá tener la de realizar acciones encaminadas al bienestar integral y el desarrollo de la comunidad así como el de celebrar contratos de capacitaciones. El oferente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de certificaciones o contratos que tenga relación con el objeto contractual de los cuales mínimo un (1) contrato ejecutado y terminado con entidades públicas del orden territorial, cuyo objeto o actividades incluyan la implementación de políticas públicas de igualdad de oportunidades para la población LGTBQI+ y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. EXPERIENCIA ESPECIFICA: El oferente sea persona natural o jurídica deberá acreditar experiencia aportando tres (3) Certificaciones en los que demuestre haber contratado con entidades públicas o privadas, con objetos iguales y/o relacionados al objeto del contrato, de las cuales una deberá certificar que se han prestado servicios de capacitación a personas de la población LGTBQI+ víctimas de violencias o discriminación basadas en Género, además de ello deberá contar con experiencia certificada en procesos de capacitación e implementación de programas educativos para la promoción de la diversidad Sexual. Para su equipo de trabajo requiere presentar las siguientes hojas de vida: -Un (1) profesional en Administración de Empresas, con título profesional debidamente acreditado, con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o terminación de materias, áreas administra en procesos relacionados con: Desarrollo de estrategias pedagógicas o formativas Trabajo con población POSIGD Deberá acreditar experiencia específica en la planeación, coordinación o ejecución de capacitaciones o procesos formativos en el tema: Creación de unidades productivas o emprendimientos locales. El profesional se desempeñará como capacitador de equipo, encargado de la planificación, articulación y seguimiento de las jornadas de formación orientadas a la población diversa, durante el plazo de ejecución del contrato. - Dos (2) técnico auxiliar de apoyo logístico o procesos administrativos para apoyar las tareas logísticas, (listados de asistencia, suministro de aguas, suministro o entrega de almuerzos), y demás actividades que se requieran -Un (1) Coordinador encargado de planificar, organizar y direccionar el desarrollo integral del evento de conmemoración y visibilización, con título profesional en Educación o áreas afines, que cuente con posgrado o cualificaciones acreditadas en temas de Género, Paridad, Inclusión Social o Diversidad Sexual. Deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) meses en: Dirección o coordinación de procesos pedagógicos con enfoque diferencial. Gestión y apoyo administrativo en eventos de impacto social o comunitario.			

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	CÓDIGO: FG-GI-CA-07 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023
--	---	--

El coordinador será el responsable de asegurar la articulación técnica entre los componentes artísticos, logísticos y de difusión.

-Dos personas (2) con título bachiller que brinde apoyo durante el desarrollo del evento. (Persona mayor de 18 años).

-Una (1) persona encargada de la Presentación y Moderación del evento durante la totalidad de su duración.

17. Soportes de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos

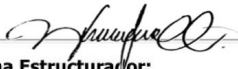
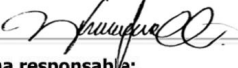
Nº	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia Ocurriencia Evento	Probabilidad	Valoración	Categoría	A quien se asigna	Tratamiento Control Implementar	Impacto Después Tratamiento			Afecta Ejecución Contrato	Responsable Implementar Tratamiento	Fecha Estimada Inicio Tratamiento	Fecha Estimada Completa Tratamiento	Monitoreo Revision	
											Probabilidad	Valoración	Categoría					Como realiza monitoreo	Periodicidad Monitoreo
1	Interno	Ejecucion	Financiero	No se cuenten con los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.	No se pondrá en marcha la ejecución del proyecto.	2	3	Medio	Entidad Estatal	Aunar esfuerzos en la gestión de los recursos para la ejecución del proyecto.	1	1	Bajo	Si	Entidad Estatal	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación.	El día que se adjudique el proceso.	Cronograma de actividades, informe de actividades, informes de supervisión y listados de asistencias.	Durante la Ejecución Del Proceso
2	Interno	Selección	Operacional	Recursos insuficientes para la ejecución del proyecto	Comunidad beneficiada sin fortalecimiento de su política pública.	3	3	Alto	Entidad Estatal	Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.	1	1	Bajo	Si	Contratista	Desde la etapa de adjudicación del proceso de contratación	El día que se adjudique el proceso.	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato	Durante la Ejecución Del Proceso.
3	Externo	Contratación	De la Naturaleza	Lluvias intensas, inundaciones y deslizamientos ocasionados por la ola invernal.	Población beneficiaria sin fortalecimiento de su política pública.	4	3	Alto	Contratista y Entidad Estatal	Programar la actividad una vez haya terminado las afectaciones climatológicas.	1	1	Bajo	Si	Contratista y Entidad Estatal	Durante la ejecución del proceso.	El día que se adjudique el proceso.	Programación adecuada del cronograma de actividades.	Cuando Ocurra.
4	Interno	Ejecucion	Economico	Incremento de los precios: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.	Demora en la ejecución del proyecto	2	3	Medio	Contratista	Gestionar los recursos adecuados para la ejecución del proyecto	1	1	Bajo	No	Contratista	Desde la etapa de adjudicación del proceso de contratación.	El día que se adjudique el proceso.	Cronograma de actividades, informe de actividades, informes de supervisión y listados de asistencias.	Durante la Ejecución Del Proyecto
5	Interno	Selección	Operacional	Daño o deterioro en el proceso de transporte y entrega de los bienes	Demora en la ejecución del proyecto	2	3	Medio	Contratista	Garantizar el transporte seguro y sin deterioro de los materiales del proyecto al sitio final de entrega.	1	1	Bajo	No	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato	Cuando se suscribe el acta de terminación del contrato.	Cronograma de actividades, informe de actividades, informes de supervisión y listados de asistencias.	Durante la Ejecución Del Proyecto
6	Interno	Ejecucion	Operacional	Realizar la ejecución de las actividades sin tener en cuenta las especificaciones y detalles contemplados en los estudios previos.	Demora en la ejecución del proyecto	3	3	Alto	Contratista	Seguimiento y supervisión del contrato	2	2	Bajo	Si	Contratista y Entidad Estatal	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato	Cuando se suscribe el acta de terminación del contrato.	Cronograma de actividades, informe de actividades, informes de supervisión y listados de asistencias.	Durante la Ejecución Del Proyecto
7	Interno	Selección	Operacional	Realizar la compra de bienes sin tener en cuenta las cantidades y especificaciones técnicas requeridas por la comunidad beneficiada	Demora en la ejecución del proyecto	2	3	Medio	Contratista	Seguimiento y supervisión del contrato	1	1	Bajo	No	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.	Cuando se suscribe el acta de terminación del contrato.	Cronograma de actividades, informe de actividades, informes de supervisión y listados de asistencias.	Durante la Ejecución Del Proyecto
8	Interno	Ejecucion	Operacional	En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	Demora en la ejecución del proyecto	2	3	Medio	Contratista	Seguimiento y supervisión del contrato	1	1	Bajo	No	Contratista y Entidad Estatal	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.	Cuando se suscribe el acta de terminación del contrato.	Cronograma de actividades, informe de actividades, informes de supervisión y listados de asistencias.	Durante la Ejecución Del Proyecto
9	Interno	Selección	Regulatorio	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	Demora en la ejecución del proyecto	2	3	Medio	Contratista	Seguimiento y supervisión del contrato	1	3	Bajo	Si	Contratista y Entidad Estatal	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.	Cuando se suscribe el acta de terminación del contrato.	Cronograma de actividades, informe de actividades, informes de supervisión y listados de asistencias.	Durante la Ejecución Del Proyecto
10	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen cambios	Demora en la ejecución del proyecto	2	3	Medio	Contratista	Seguimiento y supervisión del contrato	1	1	Bajo	No	Contratista y Entidad Estatal	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.	Cuando se suscribe el acta de terminación del contrato.	Cronograma de actividades, informe de actividades, informes de supervisión y listados de asistencias.	Durante la Ejecución Del Proyecto
11	Interno	Ejecucion	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	Medio	Entidad Estatal	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	Bajo	No	Entidad Estatal	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal.	Posterior a la Firma Del Contrato
12	Interno	Ejecucion	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	Extremo	Contratista y Entidad Estatal	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	Bajo	Si	Contratista y Entidad Estatal	Ejecucion	Liquidación	Revisión por parte del contratista y supervisor del contrato	Permanente
13	Interno	Ejecucion	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del	Acciones judiciales	3	1	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ contratista	Permanente

CÓDIGO:	FG-GI-CA-07
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

14	Interno	Ejecucion	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética.	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
15	Interno	Ejecucion	Operacional	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	Entidad Estatal	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
16	Externo	Ejecucion	Operacional	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Medio	No	Entidad Estatal	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
17	Externo	Ejecucion	Operacional	Disponibilidad del equipo humano necesario en el momento de ejecución.	No acompañamiento en las líneas estratégicas	1	1	2	Bajo	Contratista	Control y seguimiento continuo de los requerimientos y necesidades	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Ejecución	Liquidación	Seguimiento por parte del supervisor del contrato	Permanente
18	Externo	Ejecucion	Operacional	No constitución de garantías para la ejecución del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta	2	3	5	Medio	Contratista	Requerir al posible contratista para que realice las acciones pertinentes y cumpla los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	1	2	3	Bajo	No	Contratista y Entidad Estatal	Desde la elaboración del contrato	Una vez suscrito el contrato y con todos los requisitos para la ejecución.	Verificación del cumplimiento en los términos establecidos para el perfeccionamiento y legalización del contrato.	Elaboración Del Contrato.
19	Externo	Ejecucion	Tecnologico	Suspensión de servicios públicos, fallas en los diferentes software que permite la ejecución de las actividades.	Imposibilidad de ejecución de las actividades tanto de oficina como la recepción y análisis de las solicitudes por obsolescencia tecnológica, eventuales fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios.	2	4	6	Alto	Contratista y Entidad Estatal	Aplicación de alternativas tradicionales para la realización oportuna de las actividades del proyecto	1	2	3	Bajo	No	Contratista y Entidad Estatal	Ejecución	Liquidación	A través de seguimiento, mediante reuniones, solicitudes de informes, seguimiento a aspectos de cumplimiento de entregas en los plazos establecidos en los contratos.	Mensual o Cuando lo Requeriera Gestión de Supervisión
20	Externo	Ejecucion	Operacional	Presentación de información falsa para cumplir el perfil exigido y poder celebrar el contrato, que suscriba el contrato pese a encontrarse incurso en causal de inhabilidad	Contratación sin cumplimiento de los requisitos legales. Nulidad del contrato. Investigaciones penales y/o disciplinarias.	3	5	8	Extremo	Contratista	Aplicación de las disposiciones legales.	3	2	5	Medio	Si	Entidad Estatal	Desde la elaboración del contrato	Seguimiento por parte del ordenador del gasto y del supervisor.		Permanente
21	Externo	Ejecucion	Operacional	Retrasos en la entrega de los informes y/o entregables a cargo del contratista con ocasión de la ejecución del contrato.	Incumplimiento del contrato	4	4	8	Extremo	Contratista	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	3	3	6	Alto	No	Entidad Estatal	Ejecución	Liquidación	Seguimiento por parte del ordenador del gasto y del supervisor.	Durante la Ejecución Del Proyecto
22	Externo	Ejecucion	Operacional	Problemas de desplazamiento de los asistentes al evento por temas de inseguridad.	Afecta la asistencia de las personas al evento.	4	4	8	Extremo	Contratista	Brindar garantías de seguridad para la realización del evento.	4	4	8	Extremo	Si	Entidad Estatal	Fase pre-contractual	Antes de la firma del contrato y en la ejecución del mismo.	En la ejecución contractual por parte del contratista de acuerdo a los costos que presenta y que no generen un desequilibrio económico.	Las Veces Que Sea Necesario
23	Externo	Ejecucion	Operacional	Cierre de vía	Poca asistencia al evento	3	3	6	Alto	Contratista	Brindar garantías de seguridad para la realización del evento.	1	3	4	Bajo	Si	Contratista	Fase precontractual	Antes de la firma del contrato y en la ejecución del mismo.	En la ejecución contractual por parte del contratista de acuerdo a los costos que presenta y que no generen un desequilibrio económico.	Las Veces Que Sea Necesario
24	Externo	Ejecucion	Operacional	fallas logísticas durante el montaje de estructuras de gran envergadura (tarimas de 9x6 metros, carpas) o el desfile de las cuatro (4) carrozas artísticas por las vías distritales.	Daños a terceros, lesiones a asistentes, daños a bienes públicos, cancelación o suspensión definitiva de las actividades principales de conmemoración.	3	4	7	Alto	Contratista y Entidad Estatal	Adquisición estricta de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual, certificaciones de trabajo en alturas para el montaje y coordinación formal de seguridad vial/policial con el Distrito	1	4	5	Medio	Si	Contratista y Entidad Estatal	Planeación	Ejecución	Inspección en campo de los montajes técnicos, verificación de las planillas de seguridad social del personal de logística y acompañamiento institucional de las autoridades de tránsito y policía.	Diario Durante Los Días de Montaje y Realización de la Conmemoración Del Día Del Orgullo Gay
25	Externo	Ejecucion	Operacional	Ocurrencia de siniestros, accidentes, fallas estructurales en el montaje de la tarima o fallas mecánicas durante el desfile de las cuatro (4) carrozas artísticas, que afecten la integridad física del público asistente, los beneficiarios o terceros.	Lesiones personales o fatales, daños a bienes públicos o privados, demandas judiciales contra el Distrito, parálisis o cancelación definitiva de los eventos masivos y afectación de la imagen institucional.	3	5	8	Extremo	Contratista	Presentar y mantener vigente la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual requerida para el proceso, y realizar una revisión técnica previa con el equipo logístico sobre el estado de las carrozas y el correcto anclaje de la tarima antes de dar inicio a las actividades.	2	4	6	Alto	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Verificación visual en campo por parte del supervisor antes del inicio de los eventos y validación de la aprobación de póliza.	Durante el Desarrollo de Las Actividades Del Proyecto.

18. Análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del ofrecimiento o del contrato.

Para garantizar el cumplimiento del objeto a contratar o en su defecto, minimizar los riesgos por uso indebido de los recursos, se requerirá garantía única con los siguientes amparos:

 DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	<table><tr><td>CÓDIGO:</td><td>FG-GI-CA-07</td></tr><tr><td>VERSIÓN:</td><td>3.0</td></tr><tr><td>FECHA:</td><td>01/02/2023</td></tr></table>	CÓDIGO:	FG-GI-CA-07	VERSIÓN:	3.0	FECHA:	01/02/2023
CÓDIGO:	FG-GI-CA-07							
VERSIÓN:	3.0							
FECHA:	01/02/2023							
		contrato, con una vigencia igual a plazo de este y cuatro (4) meses más. - Cumplimiento: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo de este y cuatro (4) meses más. - Pago de salarios y prestaciones sociales: por un monto equivalente al 5.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. - Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual, por un monto equivalente a 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes, con una vigencia igual al plazo del contrato. - Calidad del servicio: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del mismo y cuatro (4) meses más.. - Cumplimiento: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y cuatro (4) meses más.. - Pago de salarios y prestaciones sociales: por un monto equivalente al 5.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y tres (3) años más.. - Responsabilidad extracontractual: por un monto equivalente a 200 smlmv, con una vigencia igual a vigencia del contrato..						
19. Firmas autorizadas:								
 Firma Estructurador: YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO								
 Firma responsable: YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO SECRETARÍA DE DESPACHO Fecha: 2026/08/26								

Original Firmado